San Lorenzo, 7 de noviembre del 2013.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2013 **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL"**, creado por Resolución N° 4498; nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2013,** de fecha de apertura de sobres el cuatro de noviembre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**
- ✓ **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN**
- ✓ **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY**
- ✓ **WACKENHUT PARAGUAY S.A.**
- ✓ **GUARDIAN S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***LOS HALCONES S.R.L.***
2. ***WATCHMAN S.R.L.***
3. ***GUARDIAN S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LOS HALCONES S.R..L.	WATCHMAN S.R..L.	GUARDIAN S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A continuación se detallan los montos de menor a mayor, ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***LOS HALCONES S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 275.218.983 (doscientos setenta y cinco millones doscientos dieciocho mil novecientos ochenta y tres guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***WATCHMAN S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 353.609.165 (trescientos cincuenta y tres millones seiscientos nueve mil ciento sesenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***GUARDIAN S.A., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 373.665.603 (trescientos setenta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos tres guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se procede a analizar en detalle a la primera oferta correspondiente a la firma oferente LOS HALCONES S.R.L. verificando las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta. Analizándose las observaciones realizadas en el Acto de Apertura referente a: *"la planilla auxiliar de costos de la oferta de la firma LOS HALCONES S.R.L. no se contempla la recarga del 100% por los días domingo y feriado";* así mismo, la firma oferente en cuestión responde en el mismo acto lo siguiente: *"que los cálculos se realizaron de conformidad a las formulas propuestas por el Pliego de Bases y Condiciones";* por lo que se ha verificado el cálculo efectuado en el Formulario Nro. 5 Planilla Auxiliar de Costos de la firma oferente Los Halcones S.R.L, constatándose que efectivamente fueron realizados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la misma, considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	LOS HALCONES S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	4,53
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,33
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,32

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **LOS HALCONES S.R.L.**, por la suma de **G. 275.218.983 (doscientos setenta y cinco millones doscientos dieciocho mil novecientos ochenta y tres guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dpto. Eval. y Prov. de Contrataciones
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

Luis Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

LOS HALCONES S.R.L.

1.1.0.280.30.1 - DPTO. 99: OTROS SERVICIOS EN GENERAL,	**G. 21.170.691.-**
Sujeto a aprobación del PGN 2014	**G. 254.048.292.-**
TOTAL	**G. 275.218.983.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Programación y Evaluación Presupuestaria

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO Nº 22/2013 - "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" - PLURIANUAL

			LOS HALCONES S.R.L.			WATCHMAN S.R.L.			GUARDIAN S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	92121504-001	Servicio de Seguridad de Vigilancia	13	21.170.691	275.218.983	13	27.200.705	353.609.165	13	28.743.508	373.665.604
TOTAL					275.218.983			353.609.165			373.665.604

SENACSA
Dpto. Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE AQUISICIONES

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	LOS HALCONES S.R.L. Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	

Paola Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	x	

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
1) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	X	
2) Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	X	
3) Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o	X	
4) Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.	X	
5) Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tecerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia.	X	
6) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	X	
7) Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.	X	
8) Certificados médicos que demuestren el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto-contagiosas o mentales	X	

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1) Copia de Contratos de provisión y prestación del servicio solicitado en la presente licitación que demuestren facturación del *50 %* como mínimo del total ofertado en cada año de los tres últimos años.(2010,2011,2012)	X	
2) Constancias de cumplimiento de **los Contratos presentados** con los datos necesarios como ser, la forma en que ha cumplido con lo establecido en el		

Rafael Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

contrato, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono y dirección de los mismos	X	
3) Balance impositivo y contable de los tres últimos 2010,2011,2012	X	
4) Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.	X	
5) Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	X	
6) Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.	X	
7) Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	X	

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración jurada de la conformación del personal de la empresa con su nacionalidad para verificar la pertinencia de otorgar el margen de preferencia.	X	

Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SENACSA
Depto. Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

SENACSA
Dirección Administrativa

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

SENACSA
Depto. Leg. y Prog. de Contrataciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Programación y Evaluación Presupuestaria